

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 18/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 19:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Braian Ferri, Gregorio Ramallo, Patricia Lazaga, Nydia Ferreira, Gustavo Suárez, Julio Pereyra (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 17/2024 de fecha 26 de Noviembre de 2024. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**

2. Aprobación de presupuesto (Proyectos Literal C):

a) 2a compra de Nomenclator: Mediante CD 2024 2169 se inició proceso de compra por una segunda adquisición de Nomenclator (23 kits). Se recibieron las siguientes ofertas: "Bordonix" por \$271.621 (Doscientos setenta y un mil seiscientos veintiún pesos uruguayos), "Tecnobalizas" por \$300.242 (Trescientos mil doscientos cuarenta y dos pesos uruguayos) y "Monpez" por \$390.954 (Trescientos noventa mil novecientos cincuenta y cuatro pesos uruguayos). Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Bordonix" por \$271.621 (Doscientos setenta y un mil seiscientos veintiún pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

3. Aprobación de presupuestos (Proyecto Literal B- Capilla):

a) Revestimientos texturados: Se informa la necesidad de adquirir base coat acrílico, malla de fibra de vidrio, cuarzo base, textura romano gruesa y pintura latex. Se presenta presupuesto de la empresa "Jowyn SA" por U\$S3.789,28 (Tres mil setécientos ochenta y nueve dólares americanos con veintiocho centavos). Se pone en votación aprobar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 4/4.**

b) Ampliación madera itauba de 2" x 3": Se informa sobre la necesidad de ampliar compra de madera adquirida con anterioridad en la empresa "Maguinor Maderas" hasta llegar al monto de una compra directa. Se pone en votación autorizar la compra de 177 (ciento setenta y siete) unidades de madera itauba de 2" x 3" por U\$S2.420,48 (Dos mil cuatrocientos veinte dólares americanos con cuarenta y ocho centavos). **Por la afirmativa: 4/4.**

c) 30 lts de Bactericida a base de amonio cuaternario: Se inició CD 2024 2082 por concepto de productos de limpieza necesarios para la cubierta de la capilla. La única empresa que presentó oferta fue "Nalfer SA" por concepto de bactericida a base de amonio cuaternario. Se pone en votación aprobar presupuesto de la misma por concepto de 30 (treinta) litros por un total de \$9.479,40 (Nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos uruguayos con cuarenta centésimos); es decir \$259 (Doscientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) + iva la unidad. **Por la afirmativa: 4/4.**

Juan B. Ferreira

[Signature]

Juan Ramallo

d) Compra de varillas, tuercas, arandelas y pnc: Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Appelsa" por un total de \$24.381,44 (Veinticuatro mil trescientos ochenta y un pesos uruguayos con cuarenta y cuatro centésimos). **Por la afirmativa: 4/4.**

e) 35 Bolsas de portland de 25 kg c/u: Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Barraca Los Olivos" por un total de \$7.875 (Siete mil ochocientos setenta y cinco pesos uruguayos); es decir \$225 (Doscientos veinticinco pesos uruguayos) la unidad. **Por la afirmativa: 4/4.**

f) Canales y limahoya. Se informa sobre la necesidad de adquirir 27,10 mts de canales de 55 cm, 7,45 mts de limahoyas 37 cm, 1 m de caño para bajada en chapa galvanizada n° 22 de 110 mm y 1 codo para formar desvíos en chapa galvanizada n° 22 de 110 mm. Se presenta presupuesto de la empresa "El molino SRL" por U\$S3.131,74 (Tres mil ciento treinta y un dólares americanos con setenta y cuatro centavos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

g) Anclaje químico (6 pomos): Se presenta presupuesto de la empresa "Barraca Bertolotti" por un total de \$11.670 (Once mil seiscientos setenta pesos uruguayos); es decir \$1945 (Mil novecientos cuarenta y cinco pesos uruguayos) la unidad. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

4. Trofeos- actividad 14/12/24: Se averiguó presupuesto en la empresa "Serdan Trofeos" por concepto de los trofeos para el día 14 de Diciembre de actividad ecuestre. Los trofeos de medida 37 (treinta y siete) cm tienen un costo de \$683 (Seiscientos ochenta y tres pesos uruguayos); los trofeos de medida 42 (cuarenta y dos) cm tienen un costo de \$697 (Seiscientos noventa y siete pesos uruguayos). Se pone en votación autorizar la compra de 4 (cuatro) unidades de 37 (treinta y siete) cm y 3 (tres) unidades de 42 (cuarenta y dos) cm por un total de \$4.823 (Cuatro mil ochocientos veintitrés pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**

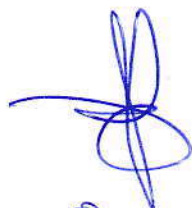
5. Publicidad rodante Audiencia Pública. Se informa presupuesto de dos empresas de la zona: "Hector L. Pintado" \$590 (quinientos noventa pesos uruguayos) + iva la hora publicidad y \$1.200 (Mil doscientos pesos uruguayos) + iva la grabación; "Catalina" \$650 (Seiscientos cincuenta pesos uruguayos) + iva de Lunes a Jueves, \$700 (Setecientos pesos uruguayos) + iva los Viernes, \$750 (setecientos cincuenta pesos uruguayos) + iva los Sábados y 500 (quinientos pesos uruguayos) + iva la grabación. Se pone en votación autorizar la realización de 16 (dieciséis) horas de publicidad con la empresa "Hector L Pintado". **Por la afirmativa: 4/4.**

6. Publicidad rodante Actividad ecuestre. Se pone en votación autorizar la realización de 10 (diez) horas de publicidad con la empresa "Hector L Pintado" + grabación. **Por la afirmativa: 4/4.**

7. EE 2024-81-1370-00407- Solicitud de colaboración Escuela Villa Manuela. Se brinda lectura de nota, mediante la cual solicitan colaboración de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para actividad de fiesta de graduación. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 4/4.**

8. Nota Techitos Verdes. Se brinda lectura de nota, mediante la cual informan asignación de delegado de la agrupación, solicitan contenedor de residuos y dos lomos de burro para la zona. Dado que la calle donde se encuentran los techitos es jurisdicción del Ministerio, se

Juan de Serfelo



Juan Ramirez

sugiere informar a los comerciantes que inicien trámite mediante expediente y derivar la solicitud.

9. Cine bajo las estrellas. Se informa que entre el 2 de Enero y el 15 de Marzo de 2025 se llevará a cabo el ciclo "Cine bajo las estrellas". El Municipio debe resolver sobre película a proyectar. Los Concejales elegirán y le pasarán al Alcalde la información.
10. Service oficial camioneta Oroch- \$18.900 "Moreira". Se pone en votación la aprobación de la realización del mismo. **Por la afirmativa: 4/4.**
11. Planteo de transposición de rubros. Se plantea transponer desde el rubro 257 (equipos de transporte y similares) \$565.000 (Quinientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos) y del 259 (otros alquileres y arrendamientos) \$565.000 (Quinientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos), hacia los rubros reforzados: 114 (productos agroforestales y sus manufacturas) \$940.000 (Novecientos cuarenta mil pesos uruguayos), 282 (profesionales y técnicos) \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) y 559 (transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro) \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
12. Centro de barrio. Alcalde informa que se entregarán las viviendas faltantes en Villa Aviación. Además de comenzar con la construcción en el otro predio, donde se re alojarán 40 (cuarenta) familias aproximadamente. Recuerda que los vecinos habían solicitado un salón comunal. La Dirección de Vivienda de la Intendencia conversa con el Plan Juntos para la creación de un Centro de Barrio. El Concejo Municipal debe dar el aval para continuar con la planificación de dicho Centro. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 181- 2da compra Nomenclator- Bordonix. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 182- Revestimientos texturados- Jowyn. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 183- Madera Itauba- Maguinor Maderas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 184- Bactericida- Nalfer. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 185- Materiales- Appelsa. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 186- Portland- Los Olivos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 187- Canalones y limahoyas- El Molino. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 188- Anclaje Químico- Bertolotti. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 189- Trofeos- Serdan. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 190- Publicidad Audiencia Pública- Hector L. Pintado. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 191- Publicidad actividad 14/12/24- Hector L. Pintado. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 192- Colaboración Económica Escuela Villa Manuela. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 193- Service Oroch- Moreira. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 194- Transposición de rubros. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 195- Centro de barrio. Aprobado 4 en 4.

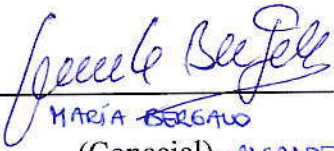
*Siendo las 19:40 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 23 de Diciembre del
año 2024, la que ocupa del folio 64 al 67.*

Georgina Serfelo

[Signature]

Juan Ramallo

(Alcalde)

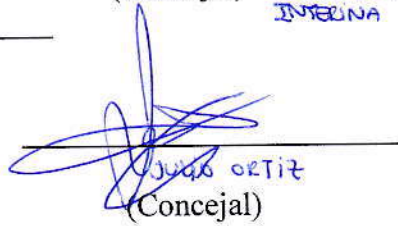


MARIA BERGAU
(Concejal) - ALCALDESA
INTEGNA

(Concejal)



GREGORIO RAMIREZ
(Concejal)



JUAN ORTIZ
(Concejal)